

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL “GRUMETE MADRID”

RESOLUCIÓN 60/2007, de 19 de abril (B.O.E. de 03.05.07), de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, para el funcionamiento del *centro de educación infantil* del Ministerio de Defensa, **Grumete Madrid**.

La titularidad de dicho centro docente, corresponderá al Ministerio de Defensa, y se ubicará en la *calle Arturo Soria, nº 278, de Madrid*, en locales que estarán destinados exclusivamente al servicio público de la enseñanza.

[+INFORMACIÓN EN EL B.O.E.](#)

SEGUIREMOS INFORMANDO

04.05.07